



VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES

LICITACIÓN PÚBLICA 12-2010
“SELECCIONAR PROVEEDORES DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA ACCESO Y CONEXIÓN A INTERNET, AL NAP E INTERCONEXIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE LA RUAV, UBICADAS EN EL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO”

ADENDO 01

Mediante el presente adendo se realizan las siguientes modificaciones, aclaraciones y adiciones al Pliego de Condiciones de la Licitación, con base en consultas de proponentes:

I. MODIFICACIONES

- 1) Se modifica el numeral 4.25 – **Tabla de descuentos del Canal Internacional** – del capítulo IV del pliego de condiciones de la licitación, el cual quedará de la siguiente manera:

“Tabla de Descuentos del Canal Internacional: Presentar una tabla de descuentos sobre el precio actual del Kbps internacional, de acuerdo con el crecimiento futuro del ancho de banda total contratado por los miembros de la RUAV (Miembros originales y nuevos miembros). La tabla deberá indicar anchos de banda entre **300** y **500** Mbps y deberá discriminar los descuentos que se aplicarán por cada Mbps de aumento en el canal internacional contratado.”

- 2) Se elimina el literal i) **“Valores agregados”** del numeral 4.22 del capítulo IV del pliego de condiciones de la licitación.

II. ACLARACIONES

- 1) **Observación:** “Es requisito indispensable el que la red maneje Multicast?, sino es posible manejarlo genera descalificación de la oferta?”

Respuesta:

La Solicitud de Multicast aplica al canal de RUAV y la interconexión con RENATA. Es un requisito contenido en el documento de recomendaciones de conectividad con la red RENATA en su versión 3. El no cumplimiento genera descalificación de la oferta.

- 2) **Observación:** “Aparece como fecha estimada de Inicio del servicio 1 de octubre, todas las Universidades ingresan en esta fecha? O cada una tiene fechas diferentes?, si es así cuales serían estas fechas?”

Observación: “El proveedor favorecido deberá firmar contratos independientes con cada una de las instituciones miembro de RUAV, cada uno de estos con fecha estimada de inicio Octubre 1 de 2010. La facturación para cada Institución se empezará a generar desde la fecha de puesta en marcha de los servicios especificados en la licitación. El proveedor debe tener en cuenta que nuevas instituciones pueden ingresar como

miembros de la RUAV para el acceso a Internet o para el acceso a RENATA. Todos los contratos terminarán el 30 de Septiembre de 2012 con posibilidad de prórroga de un (1) año.” Por favor aclarar si todos los servicios de todas las Universidades de RUAV deben estar instalados para la fecha del 1 de Octubre de 2010. Adicionalmente, les solicitamos que nos den la fecha de instalación de la solución para la Universidad del Valle como inicio, y que las demás instalaciones podrán ser entregadas según un cronograma establecido por el proponente

Respuesta:

Los servicios para todas las entidades de la RUAV deben estar instalados para el 1 de Octubre de 2010.

- 3) **Observación:** “La observación que se indica hacia RENATA en la página 17, se solicita en el momento de ser seleccionado como proveedor? O cada proponente debe tener la certificación para presentarla en el RFP?”

Respuesta:

La Certificación del coordinador técnico de RENATA debe acompañar a la propuesta.

- 4) **Observación:** “Con respecto al numeral 4.11, surgen las siguientes inquietudes:
- a. El servidor de DNS se encuentran en las instalaciones de la RUAV, en cuál?
 - b. La institución donde está el servidor de DNS está en IPV6 para la conectividad?”

Respuesta:

Se aclara que el proponente debe suministrar y administrar este servidor. Por lo tanto, debe ubicarse en el core del proponente. La Asociación RUAV no cuenta con servidores actualmente.

- 5) **Observación:** “Valores Agregados: Ofrecer como Valores Agregados sin costo adicional a los precios de la propuesta básica los siguientes servicios: a.) Servicio de Comunicaciones de Voz sobre IP: Ofrecer a las entidades miembros de RUAV la posibilidad de establecer comunicación telefónica utilizando tecnología IP. A cada Institución deberá proveerse de al menos dos terminales FXO o FXS, o en su defecto terminales IP dependiendo de las condiciones de cada una para garantizar comunicación. Nos pueden precisar cuántos puertos (FXO y FXS) se requieren para esta petición.”

Respuesta:

Se deben cotizar como mínimo 2 puertos por cada institución (20 en total).

- 6) **Observación:** “Valores Agregados: d.) BACKUP EN LÍNEA. El proveedor deberá ofrecer una solución de backup en línea con alojamiento en su data center que no implique el despliegue de equipos en las sedes de las instituciones. Se requiere la siguiente información:
- Números de equipos que se involucrarían en el esquema de Backup
 - Gigas en promedio por maquina
 - Tasa de variación de la información que se guardaría

Respuesta:

- a) CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL CIAT: 6 SERVIDORES

Servidor	Dato	Capacidad
Alpha	rman	31G
Kappa	Export	4G
Chasqui	Export/RMAN	2G
Correo	Correo1	100G
	Correo2	
Share	Share	2G

Dependiendo del alcance de cubrimiento de servicio y el ancho de banda disponible, se definiría la granularidad de los backups.

TASA DE VARIACIÓN: 5%

- b) UNIVERSIDAD DEL VALLE
Números de equipos que se involucrarían en el esquema de Backup: 10 servidores físicos
Gigas en promedio por maquina: 500 MB por servidor
Tasa de variación de la información que se guardaría: 5% mensual
- c) UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
Números de equipos que se involucrarían en el esquema de Backup: UNO - 1
Gigas en promedio por maquina: El backup tiene un tamaño promedio de 40 a 50GB (Información comprimida)
Tasa de variación de la información que se guardaría: La variación esta alrededor del 5% al 10% (aunque no se puede aplicar de duplicación, o sistemas diferenciales de transferencia para trasladar y almacenar información ya que esta comprimida).
Buscamos tener mecanismos de retención de 7 días
- d) UNIVERSIDAD ICESI

Servidor	Espacio Requerido
Correo Exchange	800 GB
Sitios web	200 GB
Directorio Activo Admin	60 GB

La retención de la información máxima debe ser 7 días

- e) UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
Números de equipos que se involucrarían en el esquema de Backup: 2 servidores
Gigas en promedio por maquina: 80GB
Tasa de variación de la información que se guardaría: 2Gb
- f) PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Números de equipos que se involucrarían en el esquema de Backup: 12 Equipos de 1 U de alto
Gigas en promedio por máquina: Es una solución SAN de 10 Teras en donde los servidores x HBA se les asigna el espacio.

Tasa de variación de la información que se guardaría: 25 %

- g) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE:
Números de equipos que se involucrarían en el esquema de Backup: Un (1) solo equipo
Gigas en promedio por maquina: Cien (100) Gigas
Tasa de variación de la información que se guardaría: Diaria
- h) UNIVERSIDAD LIBRE: NO APLICA
- i) UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA: NO APLICA
- j) FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUMEN GENTIUM: NO APLICA

- 7) **Observación:** “Numeral 4.24. Costos para Nuevos Miembros: Los precios de la solución de conectividad para los nuevos miembros deberán ser los mismos que los ofrecidos a las Instituciones pertenecientes a la RUAV. Para el canal internacional las nuevas instituciones deben contratar un ancho de banda mínimo de 2 Mbps. Si bien los costos de tráfico pueden ser los mismos, los temas de obra civil son independientes a cada sede. ¿Cómo se van a manejar estos costos?

Respuesta: Los nuevos miembros deberán asumir los costos de obra civil correspondiente a la solución de contraten.

- 8) **Observación;** Numeral 4.31 Backup en Línea. Podrían ampliar la información respecto a este ítem, a qué clase de backup se refieren?

Respuesta: Se trata de una solución para el alojamiento de información crítica de las instituciones en el Datacenter del proveedor con transporte utilizando los canales de datos a contratar en horarios de nula ocupación. Al no desplegarse equipos en las instalaciones de las instituciones de la RUAV se puede hacer con agentes. Los requerimientos por institución se detallaron en el numeral 6° del presente adendo.

III. ADICIONES

Con el presente adendo se publica en la página web www.univalle.edu.co/convocatorias/bienesyservicios.html el Anexo No. 8 al pliego de condiciones “Estructura de Costos” de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4.23 del capítulo IV del pliego de condiciones de la licitación.

GUSTAVO ADOLFO BAHAMÓN MENA

Jefe de Sección

Compras y Administración de Bienes

Agosto 25 de 2010